

Sesion ordinaria del dia 8 de noviembre de 1877.

H. Presentes.

Alcalde Presidente.

D. Joaquín Fernández Sanchez.

Consejales.

" Marcelino Martínez Sanchez

" Jerónimo Tapata Giménez

Concejales.

" Mariano Saur Dávila

" José Largo Dávila

" Francisco Páez Dominguez

" Joaquín Fernández Campillo

" Martín Pedroso García

" Manuel Fernández Saur

" Primales Sanchez - Jefe.

Se dio principio con la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron los Boletines Oficiales de la Provincia pendientes de lectura y los H. quedaron enterados.

Se acordó por la corporación que por la Comisión nombrada al efecto se fuese cedida inmediatamente a la formación del presupuesto adicional refundido del presente año económico a fin de tener medios que se encuentren para cubrir la falta que se nota en la cantidad consignada a este pueblo en la Matrícula Muni-

distrativa y de corriente del corriente año económico.

Del mismo modo se consignará en dichos Presupuestos adicionales la cantidad que se juzgue necesario para la formación y demás gastos que se originen en el nuevo padrón vecinal que se haga de acuerdo para el entrante año natural de mil ochocientos setenta y ocho.

Por unanimidad de las corporaciones se sombra en comisión al Dr. Alcalde Presidente para que pase a la Capital de la Provincia y se cosa y gestione en la Administración Provincial una vez inscripción del tres por ciento consolidado en valor de mil treinta y tres pesetas treinta y cuatro céntimos y los créditos que se hallen devengados de los bienes de propiedades pendientes por el Gobierno pertenecientes a esta villa y no habiendo más avances de que lo

